

Continuación. IV

Aprovechando la confusión generalizada, se presentó el momento ideal para la fuga de Rando, quien saltó la tapia del corral y escapó con el acta. Dirigiéndose a Cortijo Blanco, encontró refugio, al igual que Arias, quien también se ocultó allí.

En ese breve espacio de tiempo, y tras oírse las descargas de los fusiles, ocurrió el trágico suceso: el degüello del cabo Almodóvar. La política, los miedos y los intereses personales se encargarían del resto. La familia Roldán —padre, madre e hijo— fue acusada, sin prueba alguna que los vinculara de manera clara y fehaciente con el asesinato del malogrado guardia. Por un lado, los republicanos atribuían la culpabilidad de los hechos a los caciques y a la sumisión de la fuerza armada a sus órdenes. Los monárquicos sostenían que los sucesos respondían a un complot republicano, cuidadosamente planeado, cuyo detonante había sido el estallido de un cohete, la señal acordada para iniciar los altercados en los tres núcleos de población.

Una vez ocurridos los hechos, había dos objetivos principales. El primero era implicar a los cabecillas de las Sociedades Obreras Republicanas en el levantamiento popular; y, una vez caída la víctima, involucrar al mayor número posible de "contrarios" en una supuesta y maquiavélica conspiración contra la Guardia civil. De este modo, se conseguiría la cuartada perfecta, obtener el acta y culpar a aquellos que se atrevieron a desafiar los preceptos caciquiles, al mismo tiempo que serviría de escarmiento para el resto de los amotinados. La rapidez y contundencia de la actuación serían claves para lograr el fin. ¡El ansiado momento de ajustar cuentas había llegado!

Unas elecciones amañadas, un levantamiento popular y la intervención de la Guardia civil, era el cóctel perfecto que, sabiamente agitado, dejaría a los caciques fuera de toda sospecha y a los republicanos como los únicos culpables del enfrentamiento con la fuerza armada. La muerte del guardia intensificó la contundente actuación llevada a cabo por la Guardia civil a su llegada al pueblo. Los dedos acusadores —tanto de los caciques como del cura— sirvieron de referencia para las numerosas detenciones realizadas, principalmente en las cortijadas. De esta manera, se construía la cuartada perfecta, permitiendo que el benemérito cuerpo llevara a cabo la tan esperada "limpieza" de insurrectos en todo el municipio.

Tras los tumultuosos acontecimientos ocurridos en Benagalbón, los fusiles quedaron esparcidos por el suelo y fueron recogidos por varios jóvenes, quienes los utilizaron para simular un desfile. Uno de las armas terminó en manos de un joven apodado "Pies de Plata".

La misma noche de los hechos, se personó en el lugar el teniente coronel Puncel y posteriormente el coronel Díaz, quien llegó con un destacamento de guardias civiles a pie y a caballo. Según relató Puncel, al llegar al pueblo este se encontraba desierto, y todas las puertas de las casas estaban cerradas. Cerca del colegio electoral se encontraba el cadáver del guardia civil Domingo Almodóvar Sánchez, que presentaba una herida cortante en el cuello, con sección de la yugular y otros vasos importantes. También aparecía el cuello de la guerrera cortado.

Seguidamente, se dispuso la colocación del cadáver en el mismo colegio electoral, que se convirtió en una capilla ardiente. Los demás guardias presentaban diversas heridas y contusiones. Mientras tanto, el capitán Brotóns asumió el mando de la investigación sobre lo sucedido en Benagalbón y, con la colaboración de Castellanos, los hermanos Arias y el cura del pueblo, comenzó a detener a todos aquellos que aparecían en el listado. La Guardia civil se adentró en los cortijos y caseríos colindantes al pueblo. En uno de ellos, en el Saltillo Bajo, donde vivía la familia Díaz, un matrimonio y su hijo, quienes mantenían parentesco con los Roldán, los agentes encontraron varios cuchillos de grandes dimensiones, ensangrentados. Esto fue suficiente prueba para acusarles de haber participado en el asesinato de Almodóvar.

Las explicaciones de la familia Díaz fueron ignoradas por los guardias, quienes, sin escuchar su versión, los detuvieron y los llevaron al pueblo, un trayecto que se tornó extremadamente violento. Sin embargo, la razón de que esos cuchillos estuvieran ensangrentados era que esa noche habían sacrificado varios animales para el consumo familiar.

1º Cuerda de detenidos:

<i>EDUARDO</i>	<i>ARANDA</i>	<i>MARTÍN</i>
<i>ANTONIO</i>	<i>CARRILLO</i>	<i>CASTELLANO</i>
<i>MANUEL</i>	<i>LÓPEZ</i>	<i>RODRÍGUEZ</i>
<i>GUILLERMO</i>	<i>PÉREZ</i>	<i>DÍAZ</i>
<i>ANGEL</i>	<i>PALMA</i>	<i>SANTANA</i>
<i>FRANCISCO</i>	<i>ARIAS- DÍAZ</i>	<i>PALMA</i>
<i>ANTONIO</i>	<i>MARTÍN</i>	<i>LÓPEZ</i>
<i>JOSÉ</i>	<i>MARTÍN</i>	<i>ANAYA</i>
<i>ANTONIO</i>	<i>ANAYA</i>	<i>LÓPEZ</i>
<i>DOLORES</i>	<i>GÓMEZ</i>	<i>VILLALBA</i>
<i>FRANCISCO</i>	<i>CANO</i>	<i>MOYANO</i>
<i>JOSÉ</i>	<i>SEGURA</i>	<i>DÍAZ</i>
<i>RAFAEL</i>	<i>PÉREZ</i>	<i>LOZANO</i>
<i>EUGENIO</i>	<i>MARTÍN</i>	<i>MUÑOZ</i>
<i>ENRIQUE</i>	<i>ROLDÁN</i>	<i>GÓMEZ</i>
<i>ANTONIO</i>	<i>DÍAZ</i>	<i>FERNÁNDEZ</i>
<i>BERNARDO</i>	<i>VILLALBA</i>	<i>MOLINA</i>
<i>JOSÉ</i>	<i>ROLDÁN</i>	<i>ARIAS</i>
<i>JOSÉ MANUEL</i>	<i>LÓPEZ</i>	<i>MARTÍN</i>

JOSÉ	RUIZ	SÁNCHEZ
ANTONIO	GARRIDO	SALADO
JOSÉ	DÍAZ	VILLALBA
ENRIQUE	ROLDÁN	GONZÁLEZ
JOSÉ	ESCAÑO	ARIAS
VALERIANO	PÉREZ	DÍAZ
JOSÉ	GARRIDO	GARCÍA
VICTORIANO	PALMA	SANTANA
JOSÉ	GARCÍA	SÁNCHEZ
DOLORES	ARIAS	PÉREZ
JOSÉ	DÍAZ	ARIAS
JOSÉ	GARRIDO	TRIANO
MANUEL	DÍAZ	ARIAS

2º Cuerda de detenidos:

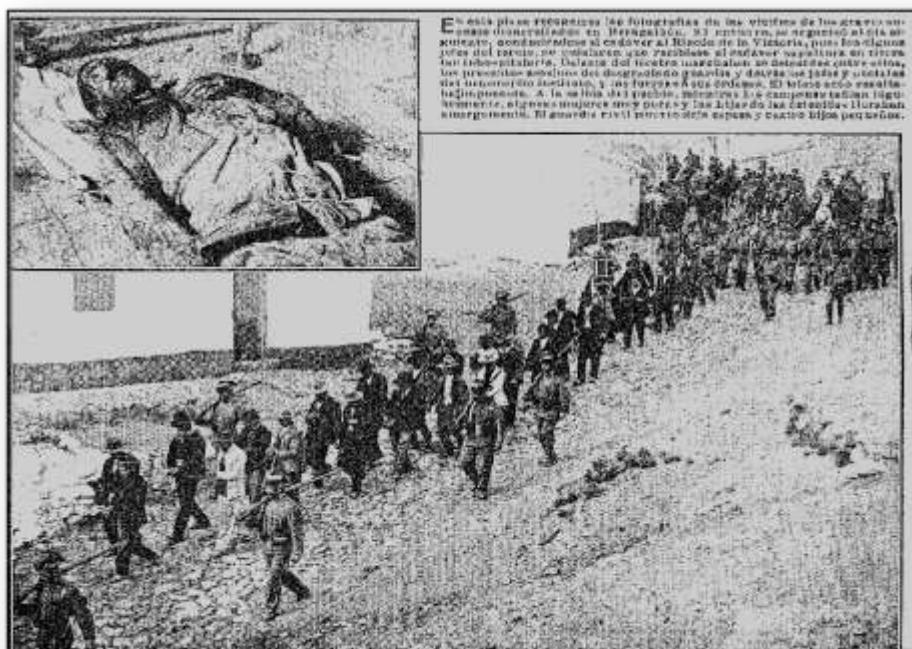
JOSÉ	DOMÍNGUEZ	ROLDÁN
JOSÉ	PÉREZ	LARA
ANTONIO	GARCÍA	RUIZ
MANUEL	ROLDÁN	ANAYA
ANTONIO	MOTAÑÉZ	ANAYA
FRANCISCO	ARANDA	ANAYA
EMILIO	PÉREZ	MARTÍN
SALVADOR	PÉREZ	ANAYA
MANUEL	PÉREZ	LARA
MIGUEL	ESCAÑO	MORENO
JOSÉ	DOMÍNGUEZ	DÍAZ
FRANCISCO	RAMOS	DÍAZ
RAFAEL	PÉREZ	CARERO
JOSÉ	MORENO	RAMOS
SALVADOR	MORENO	FERNÁNDEZ
JOSÉ	SEGURA	MARTÍN
JOSÉ	GALINDO	FERNÁNDEZ
JOSE	ROMERO	ARANDA
JOSÉ	MONTAÑÉZ	LÓPEZ
MANUEL	RAMOS	ROLDÁN
EDUARDO	PÉREZ	ANAYA
ANTONIO	MARTÍN	LÓPEZ
ANTONIO	RAMÍREZ	ANAYA
JOSÉ	ROLDÁN	MARTÍN
MANUEL	JIMENA-EZ	MARTÍN
ANTONIO	JIMENA	MARTÍN
MANUEL	GALINDO	FERNÁNDEZ
JOSÉ	DÍAZ	MORENO

Más detenidos:

JOSÉ	DÍAZ	ARIAS
JOSE	GARRIDO	TRIANO
DOLORES	SERRANO	DIAZ
MARIA	LARA	MONTAÑEZ
VICTORIA	PEREZ	DIAZ
FRANCISCO	RAMOS	DIAZ
ANTONIO	RAMIREZ	ANAYA

MARÍA	DIAZ	GÓMEZ
ENRIQUE	ROLDAN	LARA
JOSE	ARIAS	MARTIN
FRANCISCO	PEREZ	ANAYA
ANTONIO	MONTAÑEZ	LOPEZ
FRANCISCO	SERRANO	MARTIN
JOSE	MUÑOZ	BUSTAMANTE
JOSE	MUÑOZ	ESCANO

Al día siguiente, después de que todos los detenidos permanecieran atados durante veinticuatro horas en la plaza del pueblo, el capitán Brotons ordenó que el traslado de los prisioneros se dividiera en dos cuerdas. Al amanecer del segundo día, veintisiete prisioneros, entre los que se suponía que estaban los responsables de la muerte del guardia, formaban la primera cuerda. Este grupo fue el encargado de transportar el cadáver del guardia desde Benagalbón hasta el cementerio Rincón de la Victoria.



El cuerpo del Almodóvar. 1ª Cuerda de presos y traslado del cadáver del guardia civil.

Después de recorrer un tramo, los primeros cuatro detenidos que portaban el ataúd fueron nuevamente atados, mientras otros cuatro tomaban su lugar para continuar con el traslado. Un destacamento de guardias a caballo custodiaba el macabro cortejo. Así, esta primera cuerda llegó a Málaga casi 24 horas después de su detención siendo brutalmente apaleados durante el trayecto. La segunda cuerda de detenidos tuvo que soportar, además, la crueldad de Saénz Calvo quien, frente a los hombres atados, les lanzaba graves insultos.

Durante el entierro, el Gobernador civil de Málaga estableció contacto con las demás autoridades presentes en el funeral para iniciar una suscripción en favor de

la viuda y los huérfanos de Almodóvar. El Ayuntamiento propuso la concesión de una pensión mensual de 1.000 pesetas, a ser compartida entre el Ayuntamiento y la Diputación, mientras se tramitaba en las Cortes la pensión de viudedad.



Tumba donde se encuentra enterrado. Cementerio de Rincón de la Victoria.

En los días posteriores, la represión se desató de manera contundente contra aquellos señalados tanto por la autoridad civil como por la eclesiástica. Esta situación queda claramente reflejada en este extracto del escrito enviado al diputado Castrovido: “*Benagalbón es hoy un cementerio, la mayoría de las puestas cerradas, los poquísimos habitantes que quedan, aquellos que son republicanos, recluidos en sus casas sin atreverse a pisar la calle y esperando angustiosos que una falaz acusación o una sospecha infundada, les robe la libertad y se vean encarcelados. (...)*” No han cesado las detenciones; el presidente de la mesa el día de la elección, no sólo no está preso, sino que campa por su respeto en el pueblo, acusando a diestro y siniestro; y para colmo de colmos, para monstruosidad humana, - la cual le dedicaremos artículo aparte- el cura del pueblo también se ha convertido en acusador y señala a todo aquel que supone sospechoso”.

La actuación del cura, Eugenio Ríos López, fue muy contestada por su implicación directa en la detención de un buen número de vecinos. Este duro resumen de una misiva dedicada a la actuación del reverendo dice:

¿Es cierto que usted ministro del Señor, de aquel Señor todo amor, paz y caridad, ha delatado, ha acusado a vecinos de ese pueblo como sospechosos, y sois uno de los que ha contribuido con sus acusaciones, a que la cárcel de Málaga este llena de desgraciados? ¿Es cierto que el índice de vuestra mano derecha se ha levantado para señalar culpables o supuestos culpables, y que por vuestro odio a los republicanos hay muchos que derraman abundantes lágrimas? (...) “marchaos de Benagalbón; no piséis más la tierra donde fuisteis mal discípulo y peor padre de almas; raspaos las manos; rajad vuestra sotana”.

El sacerdote respondió con una réplica que, lamentablemente, no se ha podido localizar, ya que el ejemplar del diario “La Unión Mercantil” que contenía su escrito falta en las hemerotecas. En los días siguientes, comenzaron a aparecer diversas cartas en los periódicos, tanto de un bando como del otro, en las que se acusaban mutuamente de ser responsables de lo sucedido en Benagalbón.

El nombramiento de un juez especial para continuar con las diligencias del caso, junto con la designación de un nuevo juez militar, trajo consigo una mejora significativa en la situación de los presos. En este contexto, comenzaron a dictarse las primeras excarcelaciones, entre las que figuraron Dolores Serrano Díaz, María Lara Montañez y Victoria Pérez Díaz.

Además, se autorizó la comunicación de los presos con sus familiares, estableciéndose a partir de ese momento un horario de visitas. En total, el juez dictó cuarenta y tres excarcelaciones, lo que le valió el reconocimiento por su forma de actuar. Su primera actuación fue trasladarse a Benagalbón, al lugar de los hechos, donde escuchó tanto a las autoridades como a los vecinos, recopiló los antecedentes necesarios y regresó a Málaga con una documentación exhaustiva. Gracias a esta meticulosa recopilación de información, casi todos los detenidos pudieron ser excarcelados.

Salvador Arias, señalado como uno de los principales instigadores de los hechos, redactó una extensa réplica a las acusaciones en su contra. Fue en este documento donde apareció la desconocida afirmación sobre un complot supuestamente orquestado por los republicanos para sabotear las elecciones. En la sección más detallada de la carta, afirmaba lo siguiente:

En primer término, no voy a protestar de los que a mi persona atañan. Eso me tiene sin cuidado, porque yo tengo mi conciencia tranquila, pues no he tenido la menor intervención en el desarrollo de los sucesos de referencia.

La justicia obrará y eso me basta, aunque los enemigos del orden y la paz social encontrarían mejor que los criminales fuesen dejados en libertad por sus delictivos procedimientos poder encumbrarse a donde sin esos auxilios, jamás podrían llegar. En la campaña emprendida se quiere demostrar la inocencia de los asesinos; sus hechos, por si solos se recomiendan.

Las turbas, en número considerable en actitud hostil y provistas de palos y armas acuden de los caseríos al pueblo; no solo electores, sino multitud de personas sin voto aún, pero con el decidido propósito de formar motín si se les presentan la menor ocasión. Estas multitudes ejercen gran coacción por la fuerza que suponen.

A la invitación correctísima y cortés de la guardia civil para que dejase franco el paso en la vía pública y depusiesen su agresiva actitud, a la menor invitación que se les hizo, la insultan y acometen con furia y presteza tal que como heridos por el rayo,

caen los cuatro guardias y son desarmados, todo en un relámpago. (...) Más se comprende que cierta prensa defienda a los autores de estos otros. Como que son el resultado de sus publicaciones de ideas y procedimientos disparatados, propagados en periódicos y mítines ¡Cantas veces aconsejaron que, a votar con la candidatura en una mano y el palo en la otra! Ahí tenéis vuestra obra. Para que se vea que era o no un complot, que el apoderado de los republicanos mandó al Rincón de la Victoria, diga el por qué cuando sonó un cohete, se precipitó a todo correr en el casino y tuvieron que sacarlo de bajo de la cama del conserje y acompañarlo al automóvil de los candidatos conservadores, en el que se marchó.

¿Qué por qué procedió así? Pues porque sabría que el cohete era la señal para el motín; solo que en el Rincón fracasó, gracias a que la guardia civil no se dejó rodear por el público”.

Entre otras acusaciones, Arias intentaba demostrar que los amotinados estaban dispuestos a atacar a los guardias civiles, lo cual es desmentido, junto con otros detalles, por Cassux en una extensa carta de respuesta, de la que se resume lo siguiente:

Afirma usted primero que se ve obligado a contestar para que la verdad quede en su lugar, y en el párrafo siguiente dice que no se trata de defenderse, porque su conciencia está tranquila y porque usted no ha tomado parte en el desarrollo de los sucesos de referencia.

¿Hace usted la primera afirmación como señal para seguir el camino de la verdad? Pues si así es, yo la protesto, y la protesto no en nombre mío, sino en nombre de su conciencia; en nombre de las horas sufridas por su conciencia cuando a usted le llegaron las primeras noticias.

Porque a usted le consta mejor que a mí, QUE EL PUEBLO DE BENAGALBÓN NO TENÍA MAL QUERENCIA ALGUNA CONTRA LA GUARDIA CIVIL puesto que en defensa de este supuesto no puede argüirse ni el odio personal, porque a los guardias no lo conocían, PERO A USTED DEBE CONSTARLE POR CONSECUENCIA DE OFRECIMIENTOS HECHOS COMO CONSECUENCIA DE ACTOS ANTERIORES <EN LA QUE HEMOS DE BUSCAR LAS CAUSAS > QUE EL PUEBLO DE BENAGALBÓN NO ESTABA DISPUESTO A QUE SU AUTORIDAD (démole ese nombre a vuestra tiranía) SIGUERA ALLÍ FEUDALMENTE IMPERANDO, COBRANDO IMPUESTOS INDECOROSOS POR LA FORMA DEL REPARTIMIENTO, SIENDO SEÑOR DE VIDAS (al asunto de los quintos me refiero) Y HASTA DE EJERCIENDO ALGÚN QUE OTRO DERECHO DE PERNADA.

El pueblo de Benagalbón no iba derecho, clara y terminantemente contra la guardia civil (...) Que si hay víctimas una debe ser el Guardia civil; si hay mártires, todos los detenidos del pueblo de Benagalbón y usted con su hermano Juan, Castellanos y

demás feudales de su bando los únicos, verdaderos causantes del asesinato villano de un guardia civil y de un pueblo.

La controvertida actuación de la Guardia Civil y las críticas por el desvío de su función, utilizada por el Gobierno —representado en los pueblos por los caciques— originaron un creciente rechazo en la opinión pública. Se consideraba inapropiado que la Guardia Civil se involucrara en los conflictos políticos internos de los municipios, ya que su función original había sido concebida para otros fines, ajenos a la intervención en disputas políticas locales. Esta intervención política socavaba la confianza en la institución y alimentaba el descontento de la población, que veía en ello un abuso de poder.

Varios de estos artículos sostenían: “*que no se la debe poner al servicio del nauseabundo caciquismo español. Esto, no solo es desnaturalizar la misión de la Guardia civil, que debe concretarse en la persecución y conducción de los delincuentes comunes por los despoblados, si no es poner a ese Cuerpo enfrente del pueblo, hacerle odioso al pueblo, encender rencores que tienen, a veces, un trágico desenlace*”. Otro de los artículos concluía con la contundente frase: ‘*Pero algo es forzoso hacer para que no veamos con tanta frecuencia, frente a frente, el hambre y a la Guardia Civil*’.